



JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	GILBERTO GOMEZ SIERRA
DEMANDADO	DISTRIBUCIONES ZUMA S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 011 2019 00201 00

En esta instancia la liquidación de costas a cargo de la demandada **DISTRIBUCIONES ZUMA S.A.S.** en favor del demandante **GILBERTO GOMEZ SIERRA.**, es como sigue a continuación:

Notificación	Guía 2175	\$18.000
Envío Documentos Juzgado	Guía 2174	\$7.000
Envío Documentos Juzgado	Guía 9683	\$9.400
Envío Documentos Juzgado	Guía 9927	\$9.400
Envío Documentos Juzgado	Guía 4282	\$9.900
Notificación	Guía 5080	\$19.000
Agencias en Derecho	Sentencia (Archivo PDF 2.1)	\$5'300.000
TOTAL LIQUIDACION	=====	\$5'372.700

SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M.L.

JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la liquidación de costas que antecede, se aprueba la misma, de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del Código General del Proceso.

MACA

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b4a6fae3cfb82015884bf33a8009f18a43909fddfab3fe2351ec7dba042021b1

Documento generado en 20/05/2021 02:05:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**